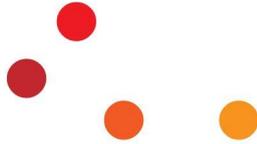


con el apoyo de



## 1. Introducción

CAF -banco de desarrollo de América Latina-, organiza la tercera edición del Laboratorio de Inclusión Financiera 2021: **Emprendimientos para mejorar la inclusión financiera en el Cono Sur**, con el objeto de impulsar la generación de soluciones tecnológicas viables que ayuden a resolver necesidades del sector público y privado en los siguientes ámbitos:

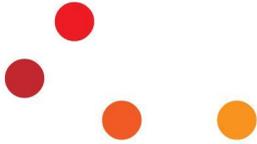


- Inclusión financiera de colectivos vulnerables
- Inclusión financiera con impacto en la productividad de las mipymes

El Laboratorio, que en esta edición se dirige a los emprendimientos en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, cuenta con una serie de aliados regionales y nacionales, entre los que se encuentran:

- **Aceleradoras:** Endeavor, Seedstars y Village Capital.
- **Fondos de inversión:** ALLVP Venture Partners, Adobe Capital, Dalus Capital, Bamboo Capital Partners (BCP), Salkantay Partners.
- **Aliados regionales:** Felaban, Red Iberoamericana de Mujeres en Fintech, PNUD Accelerator Lab.
- **Aliados por país:**
  - **Argentina:** Dirección Nacional de Inclusión Financiera de Argentina, Banco Central de Argentina, Cámara Argentina de Fintech.
  - **Chile:** Banco Estado de Chile, Asociación Fintech Chile, StartUp Chile, CORFO, BCI.
  - **Paraguay:** Ministerio de Hacienda de Paraguay, MITIC Paraguay, MIC Paraguay, ENIF Paraguay, Carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Columbia del Paraguay, Universidad Americana, Personal, Visión Banco, Asoban Paraguay, Cámara Fintech de Paraguay.
  - **Uruguay:** Banco Central de Uruguay, Agencia Nacional de Desarrollo de Uruguay, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Initium - Incubadora de la Universidad de Montevideo, Centro de Innovación y Emprendimientos - Incubadora Universidad OR, DERES - Empresas por el desarrollo sostenible, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Asociación de Bancos Privados de Uruguay (ABPU), Banco República de Uruguay.

El Laboratorio de Inclusión Financiera 2021 apoyará proyectos e iniciativas empresariales con un alto grado de innovación y que incorporen elementos tecnológicos para dar respuesta a la necesidad de reducir la brecha entre quienes no cuentan con



acceso a servicios financieros y la población bancarizada, así como promover el uso y la calidad de los productos y servicios financieros.

Se trata de una plataforma que reúne al sector público, privado y emprendedores e inversores con el ánimo de propiciar oportunidades de negocio, favorecer la interacción de los miembros del ecosistema emprendedor y dar soluciones concretas a necesidades de desarrollo planteadas por los aliados de esta iniciativa.

CAF y sus socios apuntan a impulsar una inclusión financiera que beneficie a colectivos vulnerables en un contexto como el actual en donde se evidencia la necesidad de universalizar la inclusión financiera, así como apoyar a las mipymes con productos y servicios financieros innovadores para la fase de recuperación de la crisis económica, la cual está determinada por la prevalencia del entorno digital.

## 2. A quién va dirigida la convocatoria

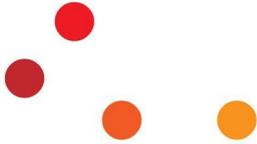
La convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas **radicadas en algún país miembro de CAF** que estén desarrollando proyectos que se encuentren en etapa temprana de desarrollo o iniciativas consolidadas que **tengan operaciones dirigidas a los países del Cono Sur: Argentina, Chile Paraguay y Uruguay**. El concurso está abierto a emprendedores, programadores, diseñadores y empresarios.

Los participantes deberán diligenciar el siguiente **formulario de inscripción**:

<https://seedsta.rs/LIF2021CAF>

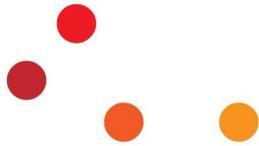
## 3. Dinámica del concurso

- CAF plantea retos en dos categorías (inclusión financiera de colectivos vulnerables e inclusión financiera con impacto en la productividad de las mipymes) sobre los cuales



los emprendedores postulan sus soluciones de base tecnológica, que ya estén funcionando en el mercado.

- Se podrán presentar proyectos piloto, soluciones existentes que necesiten aceleración e ideas que ya estén en el mercado y que puedan ser escaladas o replicadas en otros países.
- Un comité conformado por los aliados de esta iniciativa evaluará los proyectos y los seleccionados que obtengan un mayor puntaje se presentarán en un pitch day para una última evaluación abierta a preguntas de los expertos.
- En este pitch day participarán todos los aliados del laboratorio, tanto del sector público como del privado, por lo que se podrían dar oportunidades paralelas de financiación o de alianzas estratégicas.
- **Las mejores 8 startups** serán seleccionadas para participar en los programas de **aceleración** que ofrecen Endeavor y Seedstars, y las semifinalistas podrán optar a talleres de inversión a cargo de Village Capital.
- Adicionalmente, por medio del pitch day, los emprendedores tendrán acceso potencial a financiamiento y/o asesoría técnica por parte de los diferentes aliados del laboratorio, tanto a nivel regional como por país. Además, **todas las propuestas semifinalistas serán beneficiarias** de tener un diagnóstico sobre su nivel de preparación para la inversión, con lo cual aprenderá qué hitos buscan los inversores en cada etapa.

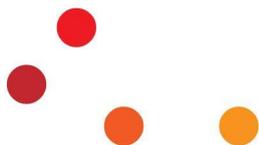


## 4. Objetivos del concurso

- Encontrar soluciones tecnológicas que contribuyan a la inclusión financiera de colectivos vulnerables y a la productividad de las mipymes en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Fomentar la innovación, productividad, competitividad de las mipymes e impulsar ideas de negocio que impacten positivamente en la vida de los latinoamericanos.
- Generar acuerdos de aceleración, inversión y/o de transferencia tecnológica para potenciar a los emprendimientos escogidos.
- Reconocer las iniciativas que aportan soluciones al sector financiero y a las entidades públicas que trabajan en la promoción de la inclusión financiera y, a su vez, visibilizar a las entidades que apoyan los emprendimientos.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor de los países del Cono Sur.

## 5. Categorías y sub-categorías

El concurso pretende encontrar soluciones tecnológicas concretas en las siguientes 2 áreas:

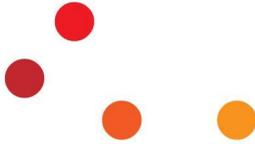


## Inclusión financiera de colectivos vulnerables

- Acceso (físico y de conectividad) a servicios financieros por parte de poblaciones vulnerables o excluidas financieramente, entre ellas población rural, trabajadores informales, mujeres, jóvenes, migrantes, población indígena, entre otros.
- Educación financiera para poblaciones vulnerables que fomente el ahorro, reduzca el sobreendeudamiento, mejore el involucramiento de las personas (en particular mujeres) en la planeación y toma de decisiones financieras, así como el buen uso y elección de productos y servicios financieros.
- Promover el acceso y uso de financiamiento formal por parte de poblaciones vulnerables teniendo en cuenta su contexto y necesidades.
- Fomento del uso del dinero electrónico en función de las necesidades particulares de las poblaciones vulnerables, así como de las características de los países.
- Diseño y conformación de productos de banca grupal digital a través de entidades financieras formales.
- Conformación de canales efectivos para fomentar la inclusión y educación financiera a través de corresponsales bancarios, colectivos asociativos, empresas de giros postales, almacenes de insumos, etc.
- Creación de soluciones que permitan a pobladores rurales ofrecer sus productos de manera virtual y recibir pagos electrónicos.
- Creación de una solución dirigida a empleadores para que motiven a sus trabajadores domésticos a bancarizarse con unos costos preferenciales en cuotas de manejo.
- Creación de mecanismos para promover la identidad digital que permitan generar confianza en el uso de los servicios financieros digitales por parte de la población vulnerable.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros a los colectivos vulnerables .
- Diseño y desarrollo de productos financieros innovadores, tales como microseguros y seguros a través de la tecnología (Insurtech), microahorro, microinversión, entre otros.
- Diseño y desarrollo de modelos prepago o de contratos de uso (pay as you go) para promover la generación de historial crediticio de los colectivos vulnerables.
- Diseño y desarrollo de mecanismos que faciliten el *on-boarding* digital para colectivos vulnerables de manera segura.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de los colectivos vulnerables.

## Inclusión financiera con impacto en la productividad de las mipymes

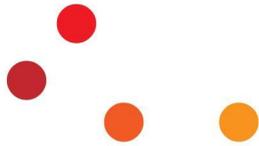
- Creación de oportunidades para facilitar el acceso al crédito de las mipymes (garantías mobiliarias, scoring crediticio, microcrédito, etc.).
- Creación de plataformas marketplace sectoriales de soluciones tecnológicas para mipymes.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros a las mipymes.
- Sistemas que faciliten la formalización de empresas, incluirlos en la facturación electrónica e incentivar su transformación digital.



- Nuevos esquemas de financiamiento alternativo de mipymes, startups y personas para sus proyectos productivos.
- Mecanismos de pago electrónico que brinden a las mipymes seguridad en las transacciones y menores costos.
- Apoyar a las instituciones financieras y microfinancieras en su transformación digital para que reduzcan costos operativos y mejoren eficiencia interna.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de mipymes.
- Facilitar aprobaciones y desembolsos de créditos de manera expedita que incluyan sistemas de scoring crediticio alternativos (por ej. sistemas biométricos).
- Apoyar a las mipymes a reestructurar deudas y definir esquemas de financiación de sus cadenas de suministros.
- Apoyo a mipymes para reorientar su oferta de valor.
- Plataformas de crowdfunding en sus diferentes variantes (donación, recompensa, préstamo y equity).
- Herramientas para mejorar la relación emprendimiento-inversionista.
- Diseño y desarrollo de mecanismos que faciliten el on-boarding digital para mipymes de manera segura.
- Diseño de herramientas que mejoren la interoperabilidad de las plataformas.
- Educación financiera para mejorar ahorro, endeudamiento y/o presupuesto de mipymes.

## 6. Fechas importantes

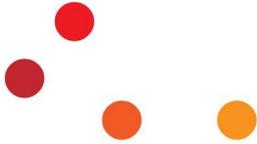
- El plazo de presentación de los proyectos será del 3 de agosto al 8 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.
- La revisión de los proyectos se realizará entre el 13 de septiembre y el 10 de octubre de 2021.
- La organización del Laboratorio de Inclusión Financiera informará a los concursantes sobre las propuestas **preseleccionadas** entre el 11 y el 15 de octubre.



- Presentación del pitch & evento matchmaking y selección de ganadores: 9 de noviembre de 2021.
- Taller de inversión por parte de Village Capital: entre el 15 y el 26 de noviembre
- Actividades de aceleración por parte de Seedstars y Endeavor: entre enero y junio de 2022.

## 7. Premios y recompensas

- CAF y el comité de evaluación elegirán las mejores startups provenientes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Los **emprendimientos seleccionados** serán invitados a presentar su iniciativa en un pitch day que se celebrará el 9 de noviembre de 2021.
- Las **8 propuestas ganadoras** participarán en los programas de aceleración de Endeavor o Seedstars, que empezarán en enero de 2022 y tendrán una duración de entre 3 y 6 meses.



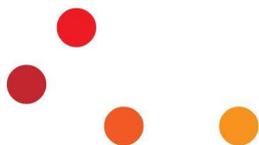
- **Todas las propuestas semifinalistas serán beneficiarias** de tener un diagnóstico sobre su nivel de preparación para la inversión, con lo cual aprenderá qué hitos buscan los inversores en cada etapa.
- **Las 30 mejores propuestas semifinalistas** tendrán la opción de optar a un taller sobre inversiones por parte de Village Capital.
- Todas las propuestas tendrán la **posibilidad de entrar en una ronda de financiación** por parte de los aliados del sector privado que forman parte del laboratorio, previa muestra de interés por parte los actores involucrados.
- Todas las propuestas tendrán la posibilidad de entrar al programa de mentoría de los aliados públicos y privados del laboratorio.

## 8. Jurado

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará conformado por representantes de las organizaciones aliadas. Esta instancia será la encargada de seleccionar las mejores iniciativas y aquellas que mejor respondan a las necesidades planteadas por los aliados. La decisión del Comité de Jurados será final e inapelable.

## 9. Criterios de selección

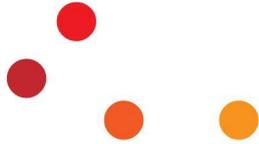
El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará a cargo de seleccionar los proyectos para la presentación del pitch y el evento de *matchmaking* que se realizará el 9 de noviembre de 2021.



Los criterios que empleará el Comité para la selección de las iniciativas serán los siguientes:

- Aspectos innovadores diferenciales
- Generación de valor
- Potencial de crecimiento y replicabilidad en otros ámbitos
- Incorporación de tecnologías
- Compromiso con el desarrollo del proyecto

No.	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Innovación e incorporación de tecnologías	El proyecto soluciona problemas planteados en las categorías del Laboratorio y hace uso de herramientas tecnológicas para dar solución a la problemática.	20%
2	Compromiso con el desarrollo	El proyecto aporta soluciones que contribuyen al desarrollo y a una mayor inclusión financiera en alguno de los países del Cono Sur	30%
3	Generación de valor	La iniciativa genera beneficios a diferentes públicos y sectores. Facilita la convergencia de diferentes actores y potencia el empoderamiento de diferentes sectores.	25%
4	Potencial de crecimiento y replicabilidad	El proyecto tiene alto potencial de ser escalable y cuenta con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.	25%



## 10. Términos y condiciones

El Laboratorio de Inclusión Financiera se reserva el derecho de manera unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante, especialmente cuando se tenga la sospecha o se detecte que está incurriendo en falsedad o afecte el buen funcionamiento y el transcurso normal de la competición.

Las decisiones del Comité de Selección serán definitivas y no procede recurso en contra.

Las candidaturas que no contengan todos los requisitos solicitados serán automáticamente descalificadas.

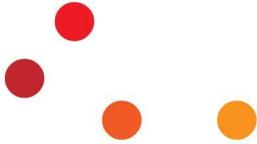
## 11. Propiedad intelectual

Todos los participantes deberán contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial en las marcas, ideas de negocio, logotipos, nombre comercial que hagan parte o sean incluidos en las propuestas.

A través de la aceptación de las bases para participar en esta convocatoria, los concursantes manifiestan no infringir ningún derecho de propiedad intelectual; de tal forma que eximen al Concurso de Inclusión de Financiera y sus aliados de cualquier responsabilidad por el uso de estos contenidos.

Los participantes son responsables ante terceros de las imágenes y contenidos que hagan públicos durante la competición y se responsabilizan ante el Concurso de Inclusión Financiera en relación con las siguientes consideraciones:

- Son propietarios, titulares de los derechos o han obtenido de terceros el consentimiento que permiten conceder su publicación en el marco de la convocatoria.
- Los participantes cumplen a cabalidad las leyes relativas al derecho a la intimidad, el buen nombre, los derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares.



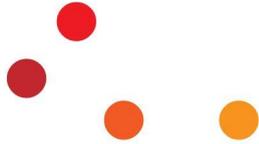
- Todos los participantes son responsables de la veracidad de los datos suministrados para participar en la convocatoria.
- Los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.
- La propiedad intelectual y/o industrial de los proyectos presentados en el Concurso de Inclusión Financiera pertenecerá – si procede – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

## 12. Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad en relación con las ideas y/o proyectos presentados por los participantes. El Laboratorio de Inclusión Financiera únicamente podrá difundir, en cualquier momento y a través de cualquier medio, las características generales de los proyectos o iniciativa, así como los nombres de dichas ideas y/o proyectos y de los participantes, principalmente, de los ganadores.

## 13. Publicidad

Los participantes, y en especial los ganadores, autorizan expresamente con la aceptación de estas bases al Laboratorio de Inclusión de Financiera a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados sin prestación alguna y sin perjuicio de lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento.



## 14. Contacto

Para mayor información comunicarse con **Diana Mejía** ([dmejia@caf.com](mailto:dmejia@caf.com)) y **Robert Valls** ([rvalls@caf.com](mailto:rvalls@caf.com)).